

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

Fecha: HUMBERTO ALMONACID PIN

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2016 00182	Verbal	JAVIER HERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	Auto ordena oficiar PREVIO A CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO POR SECRETARÍA LÍBRESE UN OFICIO AL DEMANDADO EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 1° DEL AUTO DE 25 DE AGOSTO DE 2023 (ARCHIVO 7). OFICIESE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y EL TERMINO OTORGADO EN EL AUTO EN CITA, VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROCEDER DE CONFORMIDAD.. (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2018 00482	Divisorios	PABLO ENRIQUE RIVERA	OLGA LUCIA HERNANDEZ GRAJALES	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE LA PARTE PERTINENTE DEL SEÑALADO AUTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TENER EN CUENTA QUE LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SE NOTIFICÓ A TRAVÉS DE CURADOR AD LITEM DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, QUIEN CONTESTÓ LA DEMANDA Y PRESENTO ESCRITO CON EXCEPCIONES DE MÉRITO. LOS DEMÁS PUNTOS DEL AUTO QUEDEN INCÓLUMES. DE OTRA PARTE, LAS FOTOGRAFÍAS DE LA VALLA APORTADAS EN FORMATO PDF (ARCHIVO 01PRINCIPAL FOLIOS 507 A 515)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2018 00590	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. - SAE S.A.S. -	LONJA DE PROPIEDAD RAZ DE BOGOTA	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR COMO QUIERA QUE AL VOLVER SOBRE EL EXPEDIENTE DIGITAL SE OBSERVA QUE LOS AUTOS DE 7 DE MARZO DE 2019 - (FL. 61 Y 62 C-1) Y 12 DE ABRIL DE 2019 (FL. 76 C-1), SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS, PREVIO A CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE SE REQUIERE A LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PARA QUE COTEJE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CON EL DIGITAL HE INCORPORE ADECUADAMENTE LAS PIEZAS PROCESALES FALTANTES. CUMPLIDO LO ANTERIOR INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2019 00054	Especial De Pertenencia	MARIA ELSA HILARION	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2020 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GINETH KATERINE NOVOA LEON	Auto ordena oficial TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL APDO ACTOR (FL. 1 DEL ARCHIVO 26), POR MEDIO DE LA CUAL REQUIERE EL ENVÍO DEL LINK DEL EXPEDIENTE PARA SU ESTUDIO, SE ORDENA A LA SRIA QUE EFECTÚESE LA REMISIÓN DEL MISMO. OFICIESE. DE OTRA PARTE, SE TIENE EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA (ARCH 18), PRESENTADA POR EL APDO ACTOR. POR OTRO LADO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL DTE INFORMÓ QUE EL DESPACHO COMISORIO NO. 0008 DEL	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2021 00328	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DOTACIONES IMAGENES Y SERVICIOS CREATIVOS YO SOY S.A.S.	Auto requiere PREVIO A ORDENAR EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR EL DEMANDANTE DIRIGIDO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE HONDA - TOLIMA, SE REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO DE LA MEDIDA CAUTELAR ANTE LA OFICINA QUE SOLICITA REQUERIR. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ LO QUE CORRESPONDA. (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2021 00421	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BLANCA CECILIA NEUQUE GUITARRERO	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE ASUNTO. LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES RESPECTIVAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. OFÍCIESE; EN CASO DE EXISTIR REMANENTES, PROCÉDASE CONFORME AL ART. 466 DEL C.G.P. DE LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE DE NO CONDENAR EN COSTAS Y PERJUICIOS SE CORRE TRASLADO AL EXTREMO DEMANDADO POR 3 DÍAS, A EFECTOS DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL PARTICULAR	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2021 00421	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BLANCA CECILIA NEUQUE GUITARRERO	Auto niega acumulación DE EJECUCION (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2022 00155	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOLUCIONES JR S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00230	Verbal	MARIA DEL CARMEN MENDEZ PADILLA	SANDRA PATRICIA CELI LADINO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA LA HORA DE LAS 9 A.M. DEL DÍA 30 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, CON EL FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P. (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2022 00261	Ejecutivo Singular	JULIO ESTEBAN RAMIREZ ZARATE	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Auto pone en conocimiento UNA VEZ ANALIZADOS LOS ACTOS DE NOTIFICACIÓN QUE MILITAN EN EL ARCHIVO 05 C-1, Y VERIFICADO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, EL DESPACHO DISPONE: TENER A LA DEMANDADA CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA NOTIFICADA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022 DEL MANDAMIENTO DE PAGO LIBRAD DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO (ARCHIVO 12, 01PRINCIPAL), QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL NO HIZO PRONUNCIAMIENTO ALGUNO. EN FIRME, VUELVAN LAS	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2022 00405	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JESUS MARIA CABALLERO MARIN	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00263	Verbal	ERINN STEPHANIE MELO DIAZ	EDGAR AVELLA MARTINEZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR AL DEMANDADO EDGAR AVELLO MARTINEZ. POR SECRETARÍA REALÍCESE EL CORRESPONDIENTE EMPLAZAMIENTO CON LOS DATOS INDICADOS EN EL ART. 108 IBÍDEM POR EL TÉRMINO LEGAL, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS SIN NECESIDAD DE PUBLICACIÓN EN UN MEDIO ESCRITO. POR SECRETARÍA INCLÚYASE AL DEMANDADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00339	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CAMILO ANDRES HURTADO SACRISTAN	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE EL SEÑALADO AUTO DE MANERA INTEGRAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA A FAVOR DEL BANCO AV VILLAS S.A. CONTRA CAMILO ANDRES HURTADO SACRISTAN Y PAULA ANDREA CASTRO CUERVO Y RESPECTO AL PAGARÉ (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00418	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	TANG JUN	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00426	Verbal	JESUS ZORRO MARTINEZ	LUZ MARIA ZORRO MARTINEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 132 del 25 de octubre de 2023, Micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	24/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA HUMBERTO ALMONACID PI Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO